

DOCUMENTO 3.0 Anuncio: PUBLICACIÓN ACTA JG 20-2-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2ZLSG-FJ6OM-IYJTY Fecha de emisión: 3 de marzo de 2020 a las 10:25:11 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 02/03/2020 12:38 2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 03/03/2020 10:25	ESTADO FIRMADO 03/03/2020 10:25



Ayuntamiento de Ponferrada

**ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN LA SESIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2020**

1º.- Los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan aprobar definitivamente el acta de la sesión celebrada el día 20 de febrero de 2020.

2º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

2.1.- Se aprueba la ficha de contratación “Campamento de verano CIMA 2020”

2.2.- Se modifica la ficha de contratación “Servicio municipal de transporte urbano colectivo de viajeros en el municipio de Ponferrada” aprobada en la sesión de la Junta de Gobierno de fecha 6 de febrero de 2020.

Se modifica el órgano de contratación, que es el Pleno y no la Junta de Gobierno Local, y el valor estimado del contrato (2 años + 1 prórroga): 9.339.695,29 (sin IVA)

3º.- LICENCIAS DE ACTIVIDAD.

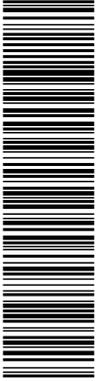
3.1.- Se informa la solicitud de licencia ambiental para la actividad de gasolinera con lavado de vehículos, con emplazamiento en Calle Burdeos, 3 P.I.B. Fase 1, formulada por ZEPXA ECO S.L.

3.2.- Se informa la solicitud de licencia ambiental para la actividad de Supermercado de alimentación, con emplazamiento en Avda. de Montearenas, s/n, formulada por VEGO SUPERMERCADOS S.A.U.

4º.- Convenio interadministrativo entre la Diputación Provincial de León y el Ayuntamiento de Ponferrada para la adscripción de códigos postales a efectos de la liquidación y recaudación de los tributos impuestos por la prestación, establecimiento o ampliación del servicio de extinción de incendios.

El objeto del presente convenio es regular y desarrollar la adscripción de los códigos postales 24.390 y 24.448, que agrupan localidades pertenecientes a distintos términos municipales, a efectos de la liquidación y recaudación de las cuotas correspondientes a la tasa por el mantenimiento del servicio de prevención y extinción de incendios impuesta por el Ayuntamiento de Ponferrada, y la contribución especial por la implantación del servicio provincial de prevención, extinción de incendios y salvamento establecida por la Diputación de León, cuyo sujeto pasivo en ambos supuestos son las entidades aseguradoras actuantes en sus respectivos ámbitos de influencia.

DOCUMENTO 3.0 Anuncio: PUBLICACIÓN ACTA JG 20-2-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2ZLSG-FJ6OM-IYJTY Fecha de emisión: 3 de marzo de 2020 a las 10:25:11 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 02/03/2020 12:38 2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 03/03/2020 10:25	ESTADO FIRMADO 03/03/2020 10:25



Ayuntamiento de Ponferrada

A efectos únicos de este convenio las partes acuerdan adscribir al área de influencia del Ayuntamiento de Ponferrada el código postal 24.390 y al de la Diputación Provincial de León el 24.448. Estableciendo el sistema y las cantidades a compensar respecto de las liquidaciones correspondientes a las anualidades 2016, 2017 y 2018.

5º.- ESCRITOS VARIOS.

5.1.- Se da cuenta de la sentencia de fecha 23 de enero de 2020, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de León, en el Procedimiento Abreviado 261/2019.

Ponferrada, 24 de febrero de 2020.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,